



Viernes, Abril 29 de 1914

(Porte Pagado)

Año - N. 8

PRECIOS DE SUSCRIPCION - Por mes \$ 0.50 Seis meses 2.80 Un año 5.00 Número suelto 0.15

RECOMENDADA Carlos A. Larrosa e cargo. a la tramitación de todos judiciales

EL COLORADO

Rafael F. Jimenez Escribano Publico

DIRECTOR Carlos A. Larrosa RELACTOR Juan Luis Cosío ADMINISTRADOR Telésforo B. Ballesta

EL COLORADO

Aparece los miercoles de tarde

Información y propaganda de intereses generales.

Se imprime por la tipografía «EL COMERCIO».

La correspondencia y pines debe dirigirse a nombre del Administrador.

Avisos y solicitudes a precios comunes de módicos, se reciben hasta las 12hs. del día de salida del periódico.

Candidatura Viera

Adhesiones partidarias

El «Comité pro Viera» de esta localidad, secundando los trabajos de propaganda que en todas partes de la República se hacen efectivos en forma amplia y entusiasta, resolvió en una de sus últimas sesiones recoger las adhesiones firmadas de nuestros correligionarios, a fin de evidenciar las simpatías con que cuenta la popular candidatura del doctor Viera, en la colectividad colorada departamental. El éxito de esta gestión es sumamente lisonjero, así para la personalidad del doctor Feliciano Viera, como para los correligionarios que integran el Comité Vierista departamental. Solo en esta 1.ª Sección, se llenaron varias listas de adhesiones en el término de un día, y nos consta que en las demás secciones las personas delegadas por el «Comité pro Viera» para recibir las adhesiones de nuestros correligionarios de campaña, han hallado en todas partes unánimes simpatías por la candidatura que se prestigia y han encontrado por lo consiguiente, en cada correligionario una adhesión sincera y espontánea. Esta expresión pública uniforme de los colorados del Departamento, resulta en consonancia perfecta y lógica con la voluntad manifiesta del Partido, que ha proclamado la candidatura Viera, en una sólida aspiración común, por considerarla en el actual momento histórico, la que mejor contempla los ideales colectivos, por las cualidades individuales, popularidad y prestigio del Candidato. Ciudadano íntegro, que ha actuado siempre en forma irrepachable en las altas cumbres de nuestra vida democrática, sus virtudes cívicas y sereno pensamiento jamás le han desorientado un punto de la recta senda del deber.

Cuando el actual Presidente de la República se encontraba en Arazati, en las circunstancias cruelmente dolorosas por que atravesó su hogar en los prolegómenos de un desastre de familia, la prensa opositora, con resonancias en el mismo Parlamento, insistía en la necesidad que el doctor Feliciano Viera, Presidente del Senado, se hiciera cargo del Poder Ejecutivo. Las insinuaciones de los opositores no podían hacer camino en un espíritu recto, en un corazón leal y en fin, en un carácter compuesto de virtudes tan cumplidas, como las que forman la psicología moral del doctor Viera, y las insinuaciones fueron rechazadas públicamente por este altivo conciudadano, que ha hecho un culto de la lealtad y una conciencia del patriotismo. El

doctor Feliciano Viera, no aceptaría nunca las seducciones del mando sin la equiescencia unánime del Partido Colorado, ni contrariando los designios del gran caudillo político, cuyo nombre está gravado desde 1904 en el corazón de todo correligionario agradecido.

Hoy, el doctor Feliciano Viera se encuentra colocado en las circunstancias aceptables que ambicionaba, y en tal virtud, es el candidato popular, candidato único consagrado por el Partido Colorado, como digno sucesor en el Poder del eminente hombre público que ha dado al país el más vigoroso impulso progresista y que ha vencido las mayores dificultades, por diversos factores interpuestas al éxito de su admirable y fecunda gestión gubernamental.

En homenaje

al Dr. Gutierrez

Publicamos a continuación el discurso pronunciado por el Dr. Cendón al presentar al ilustre Dr. Edmundo Gutierrez; y el del C. de los Santos en el banquete que le ofreció la comisión de agasajos.

Señores:

Nuestro primer centro intelectual me ha honrado al designarme para presentaros al muy ilustre huésped Dr. Edmundo Gutierrez. El, vislumbrando el porvenir de la América latina ante el empuje avasallador del coloso del Norte pregona de país en país, de pueblo en pueblo, desde la península de California, hasta el estrecho de Magallanes la unión de una raza que ha nacido en la misma cuna, que ha balbuceado una misma lengua y que ha dormido bajo el mismo cielo que presintió la mente soñadora del descubridor.

Hace cien años la misma campana despertó de un sueño letárgico al corazón americano! Tres siglos dormido al arrullo del ibero! Tres siglos desde el altivo imperio de los incas hasta el rústico nido de los paraguas, paseó su orgullo el vencedor de la América salvaje!

Un siglo después, un siglo después del grito de independencia, después del rugido del león americano después que los Andes inclinaron sus cumbres ante el ejército libertador, después que las selvas callaron para dejar correr por sus huecos sólo el eco vibrante de los himnos de libertad, se deja ver allá, en el horizonte del progreso al oso blanco que intenta mutilar en su avance nuestra América civilizada. Pero no: deténgase el gigante, nuestros héroes no se han extinguido en las hermosas escabrosidades de Salta, nuestros genios de guerra no se han acabado ni en la altiplanicie de Chacabuco, ni en los llanos de Maipú nuestros libertadores no han terminado ni en los pujantes ejércitos de Carabobo, ni en las lúgubres venecianas de Ayacucho y de Junín, nuestros patriarcas no han terminado bajo el árbol solitario del corazón de América donde sonó la independencia el heróico vencedor de las Piedras, nuestros titanes que cru-

zaron pisoteando las cumbres de los Andes allí están vigilando la América. Allí están San Martín, Belgrano, O'Higgins, Sucre en la cumbre del Aconcaгуа irradiando la aureola sublime de la inmortalidad, Bolívar, Naríño, Piar y Arismendi, en la cima de Pasto, acariciando la melena del león vencido en Boyaca, en Orizaba la majestuosa figura de Hidalgo, con su traje de fraile, cubierto por la casaca del generalismo patriota, proyectando la civilización de los incas, y aquí, a nuestro viejo Artigas sobre la cumbre del Cerrito, si sobre la cumbre del Cerrito, el pedestal es pequeño, pero la figura del patriarca se agiganta mucho más allá que las cumbres del Tupungato.

Si, allá el Libertador, acá el «Protector de los pueblos libres» allá Simón Bolívar, acá José de San Martín, Vedlos. El cóndor del norte trayendo en sus garras los laureles de Boyacá viene a besaren Guayaquil al cóndor del sur que lleva entre los pliegues de sus alas las verdes palmas de Chacabuco y la roja sangre americana de Maipú.

Ya la América latina ha sentido el peso avasallador de la ambiciosa raza sajona, el grito de alerta vibra en los confines de América y palpita en el corazón de los patriotas. El grito de Dolores hizo tambalear el imperio de Cortés, el gesto de Mayo y el grito de Asencio inclinaron la cabeza de Fernando VII y el grito de Ipiranga sacudió el yugo del déspota lusitano, hoy, el grito de América estremece los Andes que tiemblan al presentir el empuje del ejército patriota, y detiene el ímpetu del rugiente amazonas que escucha silencioso la sentencia contra el tiránico usurpador de Panamá.

La corte del imperialismo ha seccionado la América, ha pretendido aislar con su canal y sus dragónes el imperio de Montezuma; y ahí lo teneis á Wilson ante la impasibilidad de América bombardeando á Vera Cruz, decretando la nulidad del gobierno de Méjico, pretendiendo protectorados vejando la América, ante el gesto de mansedumbre de nuestros gobiernos.

Cuba ante el simulacro de una independencia ha marchado delante del soplo imperialista siguiendo el surco de Monroe. Panamá: allá está entre las garras del águila negra clamando por la libertad, llamando por Bolívar gritando por el cóndor que duerme tranquilo sobre su inmenso nido de laureles, y bajo el inmenso manto de sus sueños.

Esperad: Ya escucho el primer bostezo de su despertar, oído, picotea las cadenas que rompió en el siglo XIX, ahí lo teneis, ya de pie soldando esos mismos eslabones que ceñirán en el siglo XX las alas del águila de Washington.

Y ahora señores: dije paso al magnífico publicista colombiano, en su heróica peregrinación de cinco años al través de la América nos trae el suave perfume del cauca con un bouquet de lirios, de esos mismos lirios que acarició en sus maña-

nas amorosas la divina María de Isaac, el nos trae en su vibrante oratoria todo el empuje de una raza que siente la angustia de la opresión, él nos trae el cariño de toda la América ese cariño, ese entusiasmo, ese ideal, ese amor á la patria, esa unión invencible, que pasará por encima de Panamá que cruzará entre el volido del cóndor por encima de sus brazos y nos plantará en el mismo corazón de Méjico frente al jactancioso poderío sajón.

Señores:

Siento una devoción ferviente y rindo culto á las múltiples manifestaciones del pensamiento, por eso señores soy un entusiasta admirador del talento, soy casi un fanático sincero del carácter y un vehemente apologista del valor, dotes y virtudes que constituyen el pedestal incommovible de la felicidad de los pueblos, bajo la égida protectora del imperio de la Justicia y la verdad.

Mi espíritu abierto á las más puras expansiones de la alegría, como sensible ante los gestos trágicos del dolor, ha plasmado las modalidades de mi psiquis, con orientación marcada hacia el optimismo, por eso Señores, forma contraste mi temperamento soñador y romántico, con la hora psicológica, en que la ciencia en su avidez de saberlo todo llega casi á plasmar el principio de la vida mientras corre vertiginosa al través del espacio infinito, la honda heriziana y el éter es surcado por el fino y elegante aeroplano que con variadas y emocionantes acrobacias, nos demuestra la lucha titánica, que el genio del hombre sostiene con la naturaleza para obtener la conquista definitiva del dominio del aire y no obstante esos hermosos exponentes, de las más audaces y magnas concepciones del cerebro, á las cuales tributo el homenaje de mi sorprendente admiración, no obstante, la influencia que esos acontecimientos trascendentales han ejercido sobre mi ser, no han bastado para que en un ápice siquiera hubiera rectificado la predilección de mi espíritu, por eso sigo siendo el ardiente y entusiasta contemplador del arte y la belleza, pero de todas aquellas manifestaciones del intelecto, las que han cautivado mi alma, con irresistible atracción con el arte maravilloso de la palabra y la armonía de acorde melodioso y mi espíritu en religioso recojimiento se ha solazado ante la lectura de las piezas oratorias de Desmóstenes, Danton, Vernigau, Demoullans, Castelar, Vienna, Mañana, Pelegrini, Roldán, Asiz Brasil, Carlos M. Ramírez, Julio Herrera y Obes, P. Bauza, Zorrilla de San Martín, D. M. Vigil, C. Roxlo, y el ilustre autor que con galanura exquisita, nos recitó un himno á la mujer uruguayaya, y nos cantó la epopeya artiguista en estrofas de afiligranado estilo, demostrándonos con frases sinceras, la admiración que le causa la cultura y los progresos de nuestro pueblo.

En cuanto al arte de la melodía no son menos los deleites

sentidos, ante las vibraciones sinfónicas de Wagner, Chopin, Gounod, Rossini, Mayerber, Verdi, Mascagni y la legión de los demás genios musicales.

Y en el arte de la guerra, cuya finalidad es trágica, también existe lo sublime y lo heroico que sugestiona y subyuga siendo los astros de primera magnitud en la constelación latinoamericana, irradiando con el esplendor de sus glorias los nombres venerandos, que en desordenado tropel desfilan por nuestra mente, Bolívar, San Martín, O'Higgins Sucre, Artigas, Lavalleja y Rivera.

Saludemos pues al cruzado mensajero del ideal americanista de la raza latina, saludémoslo como representante genuino de un pueblo ilustre, entre cuyas fronteras nació, Jorge Isaac el cantor exquisito del sentimiento del amor y á J. de Vargas Vila el luchador de alma acerada, eminentes escritores y glorias de la América latina.

Saludémosle al ciudadano altruista, que en pos de un ideal tan noble, vaga errante, buscando la tangibilidad de la quimera que el alma de la raza latino-americana guarda immaculada.

Guaranguerías

Hemos tenido ocasión de ver, más de una vez en que se han realizado fiestas en el Centro Progreso, que ciertas personas se apostan en las ventanas y otros sitios aparentes, para desde allí preferir insultos y decir mil guaranguerías de las personas que sin importarse de ellos, se divierten. Pero en la última fiesta, ó sea el día del baile en honor del conferencista colombiano Dr. Gutierrez, los majaderos críticos superficiales, hombres y mujeres, no quisieron pasar desapercibidos al ilustre viajero y por tal concepto redoblaron sus críticas tan necias y estúpidas como faltas de sentido común. Vamos señores varones fuertes, si á vosotros os asusta el traje de etiqueta, ó á vosotras damas púdicas, os asustia la exipia itez del ambiente, quedaos tranquilos en vuestras casas, que hareis, sin duda alguna, mejor papel y con ello ocupará, en el concepto extraño, su verdadero sitio, la cultura de la sociedad treinta y tresina.

La fuerza del mal

No se trata de la comedia de Linares Rivas, sino de transcribir una copia del dictamen de la Fiscalía de Gobierno y sentencia recaída como resolución del Poder Ejecutivo, en un sumario efectuado en Vergara.

Bien tenemos la convicción, de que el instigador del denunciante no era otro que el espíritu perverso del siniestro buitre de Nico Pérez, verdadera mano negra ó «fuerza del mal» vergarensis.

«Para obrar sin razón siempre hay razones» dijo, sabia y paradójicamente el inmortal Campour, y ésta es una demostración de la verdad de tal sentencia. Venmos:

Fiscalía de Gobierno de Ter. turno.

Excmo Señor: La denuncia que con todo apuro hizo el Agente de Rentas de Vergara don Pedro da Silva, al comunicar telegráficamente al Administrador de Rentas de «35» que el comercio local se encuentra lleno

...de contrabando y que el Inspector de Resguardo y varios empleados hacen negocios ilícitos, habiendo el primero vendido tabaco de contrabando, no ha sido comprobado en forma alguna.

Las investigaciones se ordenaron en vista de la expresada denuncia, una por la Dirección de Impuestos Internos (fs 27va) y otra por la Aduana (fs. 37). Del resultado de la primera da cuenta la nota de la Administración de Rentas agregadas a fs 17, en la cual se narra que se ha hecho una inspección en los comercios locales y no se ha comprobado ninguna infracción a las leyes de impuestos. Del resultado de la segunda da cuenta el informe del Inspector de Aduana conminado por la Aduana para que presente el sumario correspondiente, informe que luce a fs. 18, en el cual se deja ver que la denuncia de que se trata ha sido una venganza contra el Inspector de Aduana, por no haberle permitido entregarle dos barriles de caña que habían sido apresados y que pertenecían al denunciante o, a lo menos, éste se interesaba por ellos. Esto lo acredita el Inspector Cosío a fs. 10 vta. y 11, y el funcionario su mariano lo confirma a fs. 20, afirmando que se lo dijo confidencialmente al propio Sr. Silva.

El origen de la denuncia será o no el que se desea de expresar, pero lo cierto es que aquella no ha resultado comprobada, y lo que es más, requiriendo el denunciante para que concretase los hechos, no lo ha efectuado.

A fs. 4 vta. se le preguntó por los mandamientos de sus cargos y contestó lo siguiente: «Que mas o menos el 18 de Enero del corriente año y en virtud de denuncias que le fueron hechas en determinadas casas se vendía tabaco de procedencia brasilera sin haberse abonado el impuesto, y en mérito de que el Inspector señor Cosío y sus empleados viven en la localidad sin tomar las medidas que el caso requería y que la voz pública señalaba se creyó en el deber de dar cuenta a sus superiores».

Como V. E. lo vé no hay en esa declaración nada concreto. El declarante no dice quienes le hicieron las denuncias, ni cuales eran las determinadas casas que le habían sido denunciadas. En seguida da Silva atribuye el fracaso de la investigación ordenada por la Administración de Rentas, a que los comerciantes estaban advertidos y tomaron sus precauciones. Sin duda esa sería una explicación posible, pero no está probada, de modo que puede ser una explicación que se le haya ocurrido a da Silva en presencia del fracaso, no de la investigación, sino de su denuncia. Esto es lo más creíble en vista de la vaguedad con que se expresa aludiendo a denuncias cuyo origen no precisa, y a casas determinadas que tampoco determina cuales son.

Todo lo que da Silva concreta es que en la inspección que se hizo por orden de la Adm. de Rentas, se encontraron unas latas vacías de tabaco brasilero en la casa de Robaina, y un barril de caña que el señor Cosío dijo lo había vendido el. Ninguno de esos dos hechos tiene significación alguna. Respecto al barril de caña el señor Cosío declara a fs. 11 vta. que vendió a Robaina, no uno sino tres, y que procedían de un contrabando que él apresó el 18 de Octubre de 1912 y le fué adjudicado por la superioridad. Y en cuanto al tabaco, procedía también de un contrabando apresado por el Guardia 2º Becerra y mandado en libertad también por la superioridad. Así lo declara el Inspector Cosío a fs. 12 vta. y en la declaración del comerciante Robaina (fs. 10) está transcrita la guía cuyo original figura a fs. 14. A fs. 15 y 16 hay una relación de los contrabandos expresados por el señor Cosío y su personal, relación que tiene poder el funcionario sumariante a fs. 21 ata. para afirmar que el referido personal de Aduana destacado en Vergara cumple con su deber, y dentro de la relatividad de los medios de que dispone, obliga a todos a cumplir con la ley.

Todo lo que resulta del expediente en vista, en el cual figuran además las declaraciones de los funcionarios que intervinieron en la investigación ordenada por la Administración de Rentas, no se ha comprobado

cargo alguno, pero ni siquiera el denunciante ha demostrado que tuvo razón para hacer la denuncia. Esa falta de fundamento hace muy posible la explicación que le dan el señor Cosío como el sumariante señor Perichón, lo que es tanto de acuerdo también con la precipitación que revela el empleo del telégrafo, para hacer una denuncia que por su objeto debía ser hecha en nota detallada, no teniendo objeto alguno en el caso el empleo de la rapidéz telegráfica.

En conclusión, el Fiscal considera que la denuncia de que se trata ha sido infundada, no habiendo su autor demostrado ni siquiera que hubiese tenido motivo alguno para hacerla.

V. E. no obstante resolverá como lo estime mas acertado. Montevideo, Octubre 23 de 1913.

(Fdo) LUIS V. VARELA.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, noviembre 6 de 1913.

Vistos, por excoausación del señor Ministro de Hacienda, estos antecedentes en que el señor Pedro B. da Silva, Agente de Rentas del Pueblo Vergara, departamento de «33», denuncia la existencia de contrabando en varias casas de comercio del referido pueblo, dejando entrever además la connivencia del personal aduanero de la localidad con los contrabandistas.—Considerando que del sumario administrativo instruido con tal motivo, resulta 1.º) que el señor da Silva no ha concretado cargo alguno, fundando su denuncia en informaciones que dice le fueron hechas, sin precisar quienes fueron sus informantes ni cuales las casas de comercio que tenían contrabando.—2.º) que de las investigaciones practicas y según se desprende de las declaraciones de los funcionarios que tomaron parte en los mismos, no se ha constatado la existencia de contrabando en ninguna de las casas de comercio de la localidad.—3.º) que tan solo en una de ellas la de los Srs. Felipe Robaina e hijos se encontraron varias latas de tabaco brasilero, vacías ya y deterioradas, y un barril de caña, cuya procedencia ha sido plenamente justificada: respecto de las latas de tabaco por el documento original que luce a fs. 14 de este sumario y del barril de caña por haber sido vendido a dichos comerciantes conjuntamente con otras mercaderías por el Inspector de Resguardo Sr. Juan Luis Cosío a quien pertenecían por haberle sido adjudicadas por la superioridad, de un contrabando apresado el 18 de octubre de 1912 (declaraciones del Sr. Cosío fs. 12 vta. y del comerciante Robaina fs. 10 vta.) 4.º) que de la declaración del Sr. Inspector Cosío (fs. 10 vta. y fs. 11) así como de lo manifestado por el funcionario sumariante a fs. 20 se desprende que el denunciante Sr. da Silva tuvo un incidente con el Sr. Cosío a causa de unos barriles que fueron apresados con anterioridad a la denuncia del primero y por los cuales se interesaba el mismo. Considerando: que de las resultancias expuestas no aparece comprobado cargo alguno contra el personal aduanero de que se trata. Y atento además a lo manifestado por el funcionario sumariante y a lo dictaminado por el Sr. Fiscal de Gobierno de 1er. turno: Se resuelve: declarar infundada la denuncia formulada por el Agente de Rentas de Vergara don Pedro B. da Silva y que ha motivado la instrucción de este sumario.—Comuníquese.—Rubrica del Sr. Presidente. (Fdo) Juan Carlos Blanco.

correctamente ejecutado por la banda mereció el mas sincero aplauso, luego la Sta. de Buzó recitó con el entusiasmo de una colombiana el himno de esta República, después el Dr. Cenandez presentó al conferenciante en un conceptualo discurso que publicamos en otro lado dejando en la tribuna al exquisito orador que comenzando con la fraseología galana que le caracteriza colocó a la mujer uruguayu en el escalón más elevado de la belleza, de la cultura, y de la delicadeza de la mujer americana, luego nos dibujó la figura de Artigas con los perfiles del héroe, del libertador, del patriarca, tal como nosotros lo vemos venciendo en las Piedras, imponiendo las instrucciones del año XIII, viviendo en el ostracismo con su mirada fija siempre en la patria, después habla a la prensa con el empuje del que sabe que la palabra tiene más filo y entra más hondo que hoja del sable, y al fin nos acaricia con los dulces recuerdos de su juventud de su niñez de su casita blanca. La impresión no pudo ser más halagadora y nunca pudo haber recojido más sinceros aplausos. La comisión deseando agasajar en todo momento al simpático viajero le brindó un banquete en la quinta del Dr. Cenandez en medio de la mas franca amistad. Al destaparse el champagne hizo uso de la palabra el comandante de los Santos con un brillante discurso, que publicamos en la primera página; contestándole el Dr. Gutiérrez con la galanura, y la sencillez que le son propias. Luego el Sr. Amaro Macedo pintó en delicadas y floridas imágenes la belleza de la mujer americana encarnada en la figura romántica de Maria. Pocas veces nuestro primer centro social nos ha presentado un aspecto más hermoso; la elegancia, la cultura, la espiritualidad, el chic, hacían gala en un ambiente de la más alta corrección; ha sido el exponente de una exquisita sociabilidad digno de nuestro medio. Se hallaban presentes las señoras de Bouous, de Amorin, Monichón, Larrosa y Olano, y las señoritas de Arbenoiz, Larrambeber, Marti, Machado, Larrosa, Vázquez, Nieto, Izemendi, Marmora, Rubiños, Buzó, Olano, Amorin y Acosta, todas ellas brindaron la fina gracia de su inteligencia. Podría creerse que la seriedad de un cuartel no puede presentar la esquisita delicadeza de un centro de sociabilidad, sin embargo cuando en él se refleja el espíritu de cultura y fina caballerosidad de sus jefes nada es mas subyugador. Y así pasó en el 6.º de Infantería, llegamos a la plaza de armas entre los acordes entusiastas del himno colombiano, correctamente dirigido por su inteligente maestro, recorrimos desde las cuadras, hasta los calabozos y en todas las dependencias no pudimos menos que ponderar la higiene y el orden más perfecto del cuartel y del soldado. Después pasamos a la plaza de ejercicios gimnásticos donde ejecutaron sabias pruebas los soldados, bajo la dirección del competente profesor, Alferoz Beltrand; luego entramos al comedor donde en la más franca armonía con la inteligente oficia-

El Dr. Edmundo Gutiérrez

En Treinta y Tres

Desde el jueves se encontraba en nuestra población el distinguido americanista Dr. Edmundo Gutiérrez quien ha sido agasajado por nuestra más culta sociedad en una forma que la honra. El digno viajero fué recibido por los Sres. Jovellanos y Hierro en el kilómetro 330 y luego saludado en la estación por los distinguidos elementos de nuestro Liceo.

En la noche del viernes realizóse la conferencia que asumió los caracteres de la más alta nota de cultura. El himno nacional y luego el colombiano

likadse bebió una copa de champagne brindando por las armas y las banderas de las dos repúblicas. Juste es por consiguiente la exclamación y el entusiasmo del Dr. Gutierrez al sentirse agasajado de tal manera. Felicitemos a los señores jefes, y seríamos injustos si esta felicitación no llegara hasta el Dr. Demández que ha sido el alma de todas las fiestas. La conferencia de anoche Ante una concurrencia numerosa escuchamos al delicado orador, quien nos habló de jurisprudencia como el más profundo conocedor de las leyes penales, nos habló del intercambio comercial, y de las ventajas de la prensa como el que ha escudriñado sus más hondos secretos. El Sr. Parra y Freire se presentó en la purísima verbosidad de su innata elocuencia y la Sta. de Lago ofreció un ramo de flores en forma que mereció los aplausos que le dispensaron, como también el Sr. Valentín Macedo quien entregó un pergamino con la firma de todos los estudiantes universitarios pronuncando un elegante discurso. Terminado este torneo de la elocuencia y del saber, el Dr. Gutierrez solicitó en gentileza permanecieran un instante las familias en el salón, a lo cual se accedió continuándose con una petite soirée. Bajo la impresión de un ambiente de la más elevada cultura, partió hoy para la capital nuestro inteligente huésped.

El Sr. Juan L. Cosío Sabemos de fuente fidedigna, que el señor Juan L. Cosío, actual redactor de este periódico é inspector de resguardos de este Departamento y Rocha, irá en estos días, por disposición del Poder Ejecutivo, a prestar servicios en la aduana de la Capital. Su ascenso, es un acto estrictamente justiciero, pues cuenta el señor Cosío con larga é intachable foja de servicios administrativos.

A nuestros suscriptores En vista que algunos suscriptores de nuestro periódico, de Vergara y Rincón de Ramírez, nos reclaman números que aparecen sin embargo en nuestra imprenta como devueltos por los interesados, rogamos a las personas que quieran hacer devolución de números de «El Colorado» quieran firmar al margen del periódico, como prueba de identidad de la persona que efectúa tal devolución.

¿QUIEN QUIERE PICHINCHEAR? Frente a la casa de Martínez Hnos. y por ausentarse para la Capital, vende el señor Cosío, muebles de sala, dormitorio y comedor. A mas, un piano para estudios en \$ 60 y un sulki cleopatra. El primero que viene, es el primero que compra, tal es la buena oportunidad.

EL DR. GUTIERREZ EN NUESTRA CASA Tuvimos el grato placer de recibir en nuestra casa la visita del ilustre conferencista colombiano Dr. Gutierrez, quien tuvo para nosotros frases de aliento y de sincera afabilidad. El distinguido viajero se mostró sumamente agradecido a los agasajos de que fué objeto por el pueblo de Treinta y Tres, de

EL DR. GUTIERREZ EN NUESTRA CASA

...muebles de sala, dormitorio y comedor con poquísimo uso.—Fueron razón CASA MARTINEZ Hnos. SULKI CLEOPATRA -- El más práctico y resistente para viajes. Con arreos. Se vende por ausentarse su dueño.—Hacen CASA MARTINEZ Hnos. cuya cultura se dice bien impresionado. Deseamos al esforzado paladín de la unión Latino americana, mil venturas en su peregrinaje científico a través de los demás pueblos americanos. En libertad Hace varios días fué puesto en libertad bajo fianza el escribano Máximo R. Anastasia que como es sabido se encontraba detenido en la jefatura desde hace varias semanas. Lo felicitamos. Del Sr. Elbio Callorda Tenemos en nuestro poder una carta rectificatoria del Sr. Juez de Paz de la 2.ª sección, referente a un suelto aparecido en el periódico de Vergara. Por haber llegado recién hoy a nuestro poder postergamos su publicación hasta el número próximo.

MUEBLES de sala, dormitorio y comedor con poquísimo uso.—Fueron razón CASA MARTINEZ Hnos. SULKI CLEOPATRA -- El más práctico y resistente para viajes. Con arreos. Se vende por ausentarse su dueño.—Hacen CASA MARTINEZ Hnos.

cuya cultura se dice bien impresionado. Deseamos al esforzado paladín de la unión Latino americana, mil venturas en su peregrinaje científico a través de los demás pueblos americanos.

En libertad

Hace varios días fué puesto en libertad bajo fianza el escribano Máximo R. Anastasia que como es sabido se encontraba detenido en la jefatura desde hace varias semanas. Lo felicitamos.

Del Sr. Elbio Callorda

Tenemos en nuestro poder una carta rectificatoria del Sr. Juez de Paz de la 2.ª sección, referente a un suelto aparecido en el periódico de Vergara. Por haber llegado recién hoy a nuestro poder postergamos su publicación hasta el número próximo.



Enlaces

Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer matrimonio la señorita Sara Sanguinet Espinola y el escribano don Rogelio Hontou.

De Vergara nos visita el comisario señor Geiman Muñoz. Por la Charqueada el Inspector de Plazas señor Américo Cuadrado, por asuntos de servicio.

Procedente del Rincón de Ramírez a donde regresó, estuvo entre nosotros el correllario Nicanor Larrosa Machado. Regresaron a su estancia en el Rincón de Ramírez Esperanza R. de Techera y su esposo Bernabe Techera.

Para Montevideo siguieron viaje los jóvenes Maria, Felicia y Omar Rojas. Para Soriano en viaje de recreo el hacendado Guillermo T. Jefferies y el Dr. C. M. Uriarte.

Regresó de Vergara el conatador de la Intendencia señor Jesús Vazquez. De Montevideo y con destino a Vergara estuvo en esta nuestro amigo Felix Silvera. Estuvo de paso en esta villa con destino al Rincón de Ramírez el hacendado don Pedro Aramendia.

Regresaron a su estancia en el Rincón de Ramírez Esperanza R. de Techera y su esposo Bernabe Techera. Para Montevideo siguieron viaje los jóvenes Maria, Felicia y Omar Rojas.

Para Soriano en viaje de recreo el hacendado Guillermo T. Jefferies y el Dr. C. M. Uriarte. Regresó de Vergara el conatador de la Intendencia señor Jesús Vazquez.

De Montevideo y con destino a Vergara estuvo en esta nuestro amigo Felix Silvera. Estuvo de paso en esta villa con destino al Rincón de Ramírez el hacendado don Pedro Aramendia.

Estuvo de paso en esta villa con destino al Rincón de Ramírez el hacendado don Pedro Aramendia.

== ¡23 24 25 DE MAYO DE 1914! ==

GRAN REMATE

FERIA

GANADERO

Por el martillero José Q. Olano

En Tacuarí (Rincón de Ramírez)

INMEJORABLE OPORTUNIDAD PARA ADQUIRIR BUENOS PRODUCTOS
!!!INSCRIPTAS TRES MIL RESES AL INICIARSE EL REMATE!!

El Rincón de Ramírez, lugar donde se efectuará el remate es uno de los mejores puntos del país para estos torneos del trabajo.

Carruajes á disposición de los interesados para conducirlos desde el Paso del Dragón de Tacuari, hasta la casa comercial del señor Olano donde tendrá lugar el remate-feria, que se efectuará bajo los auspicios de una comision compuesta de los progresistas hacendados: JUAN Y JOSÈ ASTIZ. PRÒSPERO SILVERA, GABINO T. LICIO, FLORO ALVES PEREIRA, ISIDRO TELECHEA, JULIAN RODRÍGUEZ, JOSÈ TANCO. TORIBIO LARROSA. ERNESTO MACHADO Y VICTORINO SOSA.

PARA INSCRIBIR GANADOS -- EN VERGARA, HOTEL TRAFERNIDAD; -- EN TACUARÍ, JOSÉ OLANO; EN TREINTA Y TRES, ESCRIBANÍA PÚBLICA DEL SEÑOR BERNARDINO REAL.

COMISIÓN - 1 1/2 por ciento al vendedor y 1 1/2 por ciento al comprador

Novedades

PARA SEÑORAS, HOMBRES Y NIÑOS

--RECIBIRÁ--

LA URUGUAYA

Para la estación de Otoño e Invierno

Por terminación de estación

GRANDES REBAJAS

TREINTA Y TRES

MARTINEZ HNOS

N.º 2

FARMACIA ORIENTAL

--DE--

HECTOR C. CARRASCO

CALLE JUAN ANTONIO LAVALLEJA

--TREINTA Y TRES--

Gran surtido de drogas y productos químicos. -- Especialidades Farmacéuticas Nacionales y Extranjeras. -- Sueros, gasas y algodones esterilizados. -- Oxígeno permanente. -- Se practican análisis químicos y de orina. -- Perfumes de todas clases, de las más acreditadas y legítimas marcas.

Servicio nocturno sin alteración de precios
SECCIÓN ÓPTICA -- Única casa que vende los anteojos y lentes con cristales "Crown Glass" que conservan y mejoran la vista. -- Surtido completo en gemelos para campo, de gran alcance. -- La casa se encarga de hacer toda clase de compasturas y requestos.

N.º 3

SASTRERÍA

"LA CONFIANZA"

--DE--

Domingo Romagnano é hijo

Surtido general de casimiras Ingleses y Franceses á precios muy módicos

Se trabaja con prontitud y esmero en el corte

Plaza 19 de Abril -- Treinta y Tres

N.º 4

Lea Vd. aquí

Vendo Solares en el barrio "LIBERTAD" en la avenida "Brasil" en las calles Juan Antonio Lavalleja, Manuel Ferrer, Juan Spikerman, Andres Spikerman, Dionisio Oribe, General Fructuoso Rivera, Rincón, Ituvingó y ... á la Estación. -- Tratar con **EUGENIO BILBAO**

N.º 5

GRAN CARPINTERIA, HERRERIA Y FABRICA DE VEHICULOS

--DE--

LEONARDO SAN MARTIN

Esta casa ofrece al público el mas perfecto trabajo en los ramos indicados, contando con las maquinarias requeridas para una perfecta elaboración de cualquier clase de vehiculo.

Todo trabajo elaborado en esta casa será pagado adelantado con un descuento del 20 %
Treinta y Tres calle Manuel Oribe.

N.º 6

IMPRENTA

--DE--

"El Comercio"

En este gran establecimiento, montado con materiales y máquinas modernas, se confeccionan con la mayor prontitud y solidez, toda clase de trabajos tipográficos á precios que no admiten competencia.

--Visíten la casa--

CALLE PABLO ZUFRIATEGUI ESQUINA

SIMON DEL PINO

Avisos é informaciones generales de carácter comercial á precios sin competencia

¡¡¡IMPORTANTE!!!

La circunstancia de imprimirse por medio de esta tipografía dos periódicos de gran circulación, hace que los avisos comerciales puedan establecerse con precios reducidos en las columnas de dos órganos de publicidad obteniéndose un xito de reclame mas completo

Intendencia Municipal

Horario

Dias hábiles: De 9 á 11 y de 13 á 16.

Festivos: Sección Cementerio De 9 á 10.

Este nuevo horario regirá desde el 2.º de Abril hasta nuevo aviso.
Treinta y Tres, Mayo 31 de 1914.

P. A. PATRICIO GUZMAN
N.º 10 Aux. L.º

Ordenanza Municipal

N.º 16

Relativa á la conducción de cadáveres

La Junta E. Administrativa del Departamento, á propuesta de la Intendencia Municipal y de la Inspección Departamental de Higiene, acuerda y decreta:

Art. 1.º Se prohíbe en absoluto dentro de la Villa la conducción á pulso de los cadáveres, cualquiera que haya sido la causa de su fallecimiento.

Art. 2.º La conducción de cadáveres dentro de la Villa, se hará en los casos en vehículos apropiados (carros fúnebres) destinados exclusivamente á este uso, haciéndose una excepción con los fallecidos de muerte violenta en la campaña que hayan de ser trasladados á la Villa á fin de serles practicada la autopsia, para los cuales podrá usarse cualquier vehiculo á criterio de la policía.

Art. 3.º Los empresarios de pompas fúnebres quedan especialmente obligados al cumplimiento de esta Ordenanza, siendo responsables de la falta de observancia de la misma en los casos en que presten sus servicios.

Art. 4.º Los contraventores á las presentes disposiciones serán penados con una multa de diez pesos la primera vez; veinte la segunda y en caso de reincidencia la Junta tomará una resolución especial.

Art. 5.º Los vehículos que hayan transportado cadáveres de infecto-contagiosos serán desinfectados con una solución de bicloruro al dos por mil, inmediatamente después de hecha la conducción y antes de ser guardados en el local destinado á su depósito.

Sala de Sesiones de la E. Junta E. A., Marzo 26 de 1914.

MIGUEL BAALES,
Presidente.

Héctor Parra y Freire
Secretario.

Treinta y Tres, Marzo 26 de 1914
Cúmplase, publíquese y acútese en el L. C.

LUIS HIERRO,Intendente Municipal.

Jorge L. Cenóz,Secretario N.º 8. º

JUDICIAL -- Da mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Teodoro Sangruel, se cita llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de **JUAN BASILIO CORREA**, para que comparezcan á dicho juzgado en el Juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Treinta y Tres, Marzo 14 1914.

RAFAEL F. XIMENEZ,
Actuario.

Intendencia Municipal

-- AVISO --

Aproximase el periodo autorizado para la caza, se lleva á conocimiento de los interesados que deben concurrir á esta oficina.

manirse del respectivo permiso previniéndose que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 731 del Código Rural, los propietarios ó arrendatarios de chacras ó campos no necesitan autorización municipal para la caza en sus respectivos predios.

Treinta y Tres, Marzo 31 de 1914.
P. A. Patricio Guzman,
Aux. L.º

N.º 9

500 NOVILLOS

DE ALTA MESTIZACION DE 2 Y 1/2 Y 3 AÑOS, DE MEDIO ENGORDE. SE VENDEN Á RAZON DE \$36 C.º, EN LA ESTANCIA "SARANDI" DE TORIBIO LARROSA. SI TEADA EN EL RINCÓN DE RAMIREZ. POR MÁS DATOS DIRIGIRSE Á CARLOS LARROSA EN ESTA VILLA.

Importante

SE VENDE, un terreno, esquina, ubicado en el Barrio General Artigas, frente á la casa de comercio del señor Angel M.ª Larrosa, de 17 mts. por 42. Con población. Por datos, á esta imprenta.

PREVENCIÓN

Por estar exentos de dudas, se previene á los señores suscriptores que, al finalizar cada mes se pasará la cuenta mensual, salvo caso en que sea solicitada la suscripción por periodos de trimestre, semestre ó anual, considerando en carácter de suscriptor á todo aquel que se le remita el periódico y no lo devuelva a la administración, así como también se ruega denunciarlo siempre que sea recibido con retardo ó en mal estado.

El Administrador.

PIANO

Se vende un piano de excelentes condiciones. -- Precio módico -- para tratar en la casa del compositor y afinador de pianos Juan G. rzais.

Edicto Municipal

La Junta E. Administrativa del Departamento, á propuesta de la Intendencia Municipal,

DISPONE:

1.º Todos los matorrales de la Villa procederán, dentro del plazo de NOVENTA DIAS á contar desde la fecha de la promulgación de este edicto, á blanquear los frentes a la vía pública de sus viviendas y de los muros que las correspondan en todos aquellos edificios que no hayan sido blanqueados há un año á esta fecha, as como á cubrir los yuyos y pastos que existan en dichos frentes hasta el límite de la calle. Quedan solo exceptuados del blanqueo a que se refiere este artículo los frentes pintados al aceite los y cavas construcciones no lo permitan como las de arena, portlan, etc. etc.

2.º Los infractores a las disposiciones contenidas en este edicto serán penados con multa de cinco pesos, sin perjuicio de procederse con órme á lo dispuesto en derecho en caso de obstinada resistencia al cumplimiento de ellas.

Sala de Sesiones en Treinta y Tres, a 21 de Febrero de 1914.

Miguel Bañales,
Presidente.

Héctor Parra y Freire,
Secretario.

Treinta y Tres, Marzo 8 de 1914.
Cúmplase, publíquese, insértese en el libro de ordenanzas; acútese recibo y archívese.

LUIS HIERRO,
Intendente Municipal.

Jorge L. Cenóz,
Secretario.

La Imprenta de "El Comercio"

Desde esta fecha en adelante la imprenta y tipografía de "El Comercio" girará bajo la razón social de los señores Pedro Taurino Larrosa y A. Pereira Carrasco.

Por esta causa se les encarece á las personas que tengan cuentas pendientes á pagar, se apresuren á cancelarlas, como así mismo á cobrar las que por cualquier concepto se les adeude.

Treinta y Tres, Marzo 7 de 1914.

La Administración.